

PN informa sobre la muerte de cinco personas en hechos separados.

PN informa sobre la muerte de cinco personas en hechos separados

La Policía reportó este lunes sobre las muertes en hechos separados de cinco personas, en Pedernales, Azua, San Juan de Maguana, Santiago y Villa Mella, respectivamente.

En pedernales se ahogó un pescador identificado como Fredin Díaz, 26 años, quien residía en el distrito municipal de Juancho, de la referida provincia.

El reporte preliminar indica que Fredin Díaz se encontraba sumergido pescando en las aguas de la playa San Luis, cuando la válvula del compresor del tanque de oxígeno falló lo que le dificultó la respiración causándole la muerte, según narró a los agentes investigadores, Jesús Pérez Feliz, quien se encontraba pescando con el occiso.

Asimismo en Azua, el joven Luis Alberto Lara Guerrero, de 22 años, se ahogó mientras se bañaba en las aguas de la represa La Caña de la Vaca del distrito municipal Amiama Gómez.

El reporte preliminar indica que el fallecido fue arrastrado por las aguas de la represa, ya que no pudo agarrarse de una manguera que amarró de un árbol para salir de la misma, según dijo Edison Eduardo González Jiménez quien se encontraba en junto a la víctima en el lugar del hecho

Mientras en San Juan de la Maguana, murió carbonizada la niña Ricarly de la Rosa, de 3 años, tras encontrarse sola en

el interior de su residencia, la cual se incendió a causa de un cortocircuito, según la versión de los vecinos del sector Perpetuo Socorro.

La tía de la infante, Danisela de la Rosa, de 48, narró a las autoridades que dejó a la niña sola en la casa porque se trasladó al hospital con su hijo quien estaba enfermo.

La niña murió a consecuencia de un proceso de carbonización, según certificó el médico legista actuante.

Los vecinos también narraron que cuando se produjo el incendio, intentaron penetrar a la residencia, pero se le hizo imposible ya que las paredes de la casa daban corriente.

Al lugar se presentó la unidad del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, quienes sofocaron el fuego.

Mientras en Santiago, falleció el carpintero Gregorio Bernardo de Jesús, de 65 años, tras caer de un segundo piso al pavimento, mientras trabajaba colocando las maderas para hacer el techo de una residencia, ubicada en la calle 20, del sector Gurabo, precisó la hija del fallecido Carolina Altagracia Ureña a los agentes investigadores.

Bernardo de Jesús recibió trauma craneoencefálico severo que le causó la muerte, según certificó el médico legista actuante en el hospital José María Cabral y Báez, donde fue trasladado luego del accidente.

En otro caso en Villa Mella, se electrocutó el señor Ignacio Ramírez Mejía, de 41 años, mientras se encontraba realizando una conexión eléctrica ilegal, una residencia ubicada en el sector las Colinas de Barrio Nuevo.

El médico legista certificó que Ramírez Mejía murió a causa de una descarga eléctrica.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Patología Forense y al Instituto de Nacional de Ciencias

Forenses (INACIF) para los fines de necropsia mandatorios. En cuanto a la tía de infante fallecida se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N